

Guayaquil a 20 de julio del 2009.

Señores:

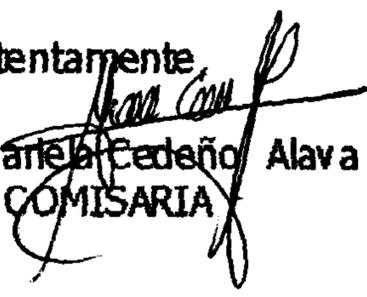
**GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARIRANG S.A**  
Ciudad.-

En cumplimiento de las responsabilidades de control y vigilancia por el apego a las normas de contabilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y una vez revisados los libros de contabilidad y demás documentos contables, el estado de pérdidas y ganancias con sus anexos que corresponde al ejercicio fiscal del año 2008, estos reúnen los principios contables aceptables y aplicados al sistema contable de la compañía.

La compañía no ha tenido movimiento operacional de conformidad a su objeto social, debido a la falta de materia prima y a la baja de precio del camarón.

No hay observación a la gestión de los administradores.

Atentamente

  
Mariela Cedeño Alava  
COMISARIA

